

Mexicali 2



1913.

EXPEDIENTE NUM 149 MES DE Agosto 12.

Sección Primera

Secretaría de Gobernación

EXTRACTO

Ballesteros Indalecio.

Por orden de la Superioridad se uti-
lizan sus servicios, nombrándose Subprefecto Polí-
tico de Mexicali.

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjense las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MENSAJE RECIBIDO EN
 MESSAGE RECEIVED AT

No 5 Bv 35-25 Via Galvn,

Mexico Aug 3 13

Jefe Politico, M V Gomez.

Llegara a mexicali 240 18 432 7 14 3 1 13 6 33

7 53 55 748 1 53 utilize sus servicios.

Aureliano Urrutia.

143 PM.V

1155



de decir Ballesteros

8-14-30-24

banano

*Por favor, decirle a la Secretaria que atendiendo sus
 ordenes, se telegrafio inmediatamente a Mexicali
 para que avisara de la llegada Sr. Ballesteros, pero
 como se han podido verificar, hasta ahora por
 que se fue a Mexicali que*

habia salido inmediatamente. Que
se tome debida nota y si es
Certe se le utilizara

Arreliano Urutia
Ligera a Mexico 240 18 433 7 14 3 1 13 3 33
Mexico Aug 3 13
Politic, M. V. Gomez

Presidente Andaleu Ballesera

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MENSAJE RECIBIDO EN
MESSAGE RECEIVED

No 2 BY 138 Paid Via Galvn

Count Qns 1

Mexico DF Aug 13 14 13,

Gral Comandante Militar.

Admor aduana tijuana dice secretaria Hacienda " El telegrama de la sria de hacienda comunicando esta aduana fronteriza prohíbe importacion de toda clase de armas parque y explosivos como compania concecionaria ferrocarril san diego arizona de esta a jacuoba sufre inmensos pejuicios con tal suspension por mi conducto ruega respetuosamente a sa superioridad se sirva la introduccion de dinamita para usos enteramente fcarrilleros bajo el concepto que podra inspector honrado que cuide y vigile la inversion que se le de si no se acede a lo solocitado la empresa clausurara sus trabajos quedando sin ocupacion en distrito mas trescientos operarios que por otra parte serian peligrosos a orden publico como asunto reviste gran importancia para la compania podria hacerse la introduccion paulatinamente" Comunicolo a v a fin de que se sirva informar si es de concederse lo solicitado.

A Blanquet.

924 AM.Y

*Dinamita.
Ferrocarril Tijuana a Jacuoba.*



Encenada, B.C., 4 de agosto de 1913.

Señor Don Miguel V. Gómez,

Care del Cónsul de México.

Los Angeles, Cal.

Hoy recibíose siguiente mensaje:- "Llegará a Mexicali
ocho veintinueve veintiocho veinte estero treinta veinti-
cuatro ocho veinticinco banana-s-. Aureliano Urrutia."

Enrique Aldrete.

Cargo Gobernación.

Triplicado.

Ensenada, B.Cfa., agosto 5 de 1912.

C. Subprefecto Político

Mexicali, B.Cfa.

Sírvase decirme si llegé a esa Indalecio Ballesteros porque deseo utilizar sus servicios.

El Jefe Político.

Miguel V. Gómez.



EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MENSAJE RECIBIDO EN }
MESSAGE RECEIVED AT }

No 5 BY 19 Paid ,
CalexicoCalf Aug 7 13

Cefe Politico,

Refirendome mensaje de ayer manifestole que ballesteros
estuvo aqui pero ya se ausento ignorandose adonde dirigiose el subpnaefecto
politico.

E Tejedor Pedrozo,

1144 N.Y

Primera.

1827

Comunicando que el señor Indalecio Ballesteros se ausentó de Mexicali ignorándose su paradero.

Se recibió en esta Jefatura Política el respetable telegrama cifrado de esa respetable Secretaría, de fecha 3 de los corrientes, en el que se sirve ordenar se utilicen los servicios del señor Indalecio Ballesteros, quien llegaría a Mexicali.

En contestación tengo la honra de manifestar a esa Superioridad, que atendiendo sus respetables órdenes, telegrafíe inmediatamente al Subprefecto Político de Mexicali, recomendándole avisara a esta Jefatura la llegada del señor Ballesteros a dicho lugar, a fin de cumplimentar la orden de esa respetable Secretaría, y el expresado Subprefecto comunicó a esta Oficina por la vía telegráfica con fecha 7 del presente mes, que había estado en Mexicali el expresado señor Ballesteros pero que se había ausentado, ignorándose a donde se haya dirigido. Por tal causa no ha sido posible hasta ahora a esta Jefatura Política utilizar los servicios del repetido señor Ballesteros.

Renuevo a usted las seguridades de mi respetuosa y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B.C., 14 de agosto de 1913.

El Jefe Política,

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación,

México.-D.F.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje a la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciendose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

No 15 BY 468-336 Paid Via Galvn,

Mexico City Aug 19 1913,

Jefe Politico

Ens:-

Sirvase ud ordenar se de posesion desde luego 53 5 13

44 48 7 19 9 14 55 8 51 4 34 9 59 59 2 14 4 32 2 al senor 2 40 18 432 9

14 2 1 13 4 33 9 53 55 9 48 1 53 nombrado para ese cargo y una vez que

entre en funciones adviertale que esta secretaria tiene noticia cierta de 53 9 44 48 9 44 4 48 6 en el mismo 34 959 2 14 4 32 2 34 1 56 2 34

2 9 40 55 1/4 48 34 4 18 1/ que 9 40 14 4 13 9 64 4 4 32 19 2 9 48 2 19

23 2 53 9 48 sostenido por 48 2 14 1 53 18 9 9 40 53 9 40 4 18 6 que

hay 92 (78) 48 9 13 9 32 18 9 53 y 18 2 53 14 1 40 9 40 de una 4 34 9 55

48 4 33 4 18 1 48 (4) 91 78 14 4 48 4 13 2 40 4 53 63 suficiente 44 4 48

47 5 7 y para evitar 55 48 4 53 55 1 48 40 1 y que se 4 32 55 7 48 9 55

48 4 40 47 5 2 32 2 18 4 18 (44 5 13 32 2 14 4) 47 5 9 proceda de luego

con today actividate y energia y dicta medidas para hacer 4 13 1 48 55 4

48 16 1 34 44 32 1 55 en el concepto de que para todas estas disposiciones

obre de acuerdo con 27 7 19 9 4 48 36 6 53 dicho 32 5 22 4 51 sabe

ud y advirtaselos 1 13 4 33 7 54 57 9 48 1 54 que en estos asuntos

lo que vale sobre todo es proceder con actividad energia y eficiacia

espero me informe desde luego acerca del asunto,

A Arrutia,

134.PM V

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MENSAJE RECIBIDO EN }
MESSAGE RECEIVED AT }

No 16 BY 43 Paid Via Galvn

Mexico City Aug 19 14

Jefe Politico,

Confirмо mi mensaje de hoy respecto a subprefectura mexicana y esta arreglado son sria guarra que sr lojero quede encarpado guarnicion militar cemuniquelo a quienes corresponda para que de aguerdo amos empleados cumplan ordenes trasmitadas sobre asunto que trata mi ya citado mensaje.

Urratia,

339 PM.y

Ensenada, Agosto 20 de 1913.-

Secretario Gobernación,

México, D.F.

Inmediatamente mandé dar posesión Ballesteros, comunicándole después noticias propaladas, haciéndole eficaces recomendaciones efecto hacer abortar movimiento sedicioso. Salgo automóvil Mexicali. Tenga confianza éxito. Respetuosamente.

Jefe Político.

MIGUEL V. GOMEZ.

Cargo Gobernación/

11
155



No. 836.

Tengo el honor de remitir a esa Superioridad un ejemplar del acta de protesta que otorgue hoy ante el C. Juez de Primera Instancia del lugar, al hacerme cargo de la Subprefectura Político de esta Sección.

Reitero a usted las seguridades de mi respetuosa consideración.

Libertad y Constitución.

Mexicali. B. Cal. agosto 21 de 1913.

El Subprefecto Político,

Indalecio Ballesteros

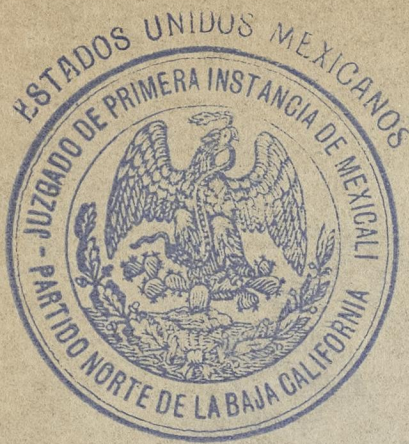


*Recibo.
Fournosidad a Gobernacion remitiend copia certificada del acta de protesta*



Al C. Jefe Político.

Ensenada. B.C.



En Mexicali, Baja California, a las diez y media de la mañana del día veintiuno del mes de agosto de mil novecientos trece, presente en el local de este Juzgado de Primera Instancia el Ciudadano Indalecio Ballesteros, nombrado Subprefecto Político de esta Sección Municipal, según nombramiento telegrafico que exhibio, por la Secretaria de Gobernacion, procedio a otorgar la protesta de ley siendo interrogado en los siguientes terminos: "Protestais sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, sus ediciones y reformas y demas leyes que de ella emanen, así como desempeñar fielmente el empleo que se os ha conferido? y habiendo contestado el interpelado "Si protesto" el mismo ciudadano Juez repuso: "Si así lo hicierais la Nacion os lo premie y si no os lo demande." Con lo que termino la presente acta que se levanta por sextuplicado, firmandola los que en ella intervinieron.

Luis Rubalcava

Indalecio Ballesteros

Alfonso Villaseca
Luis

R. B.

Primera.

Con el oficio de usted número 836 fechado el 21 de los corrientes, se recibió en esta Jefatura Política un ejemplar del acta de protesta que otorgó usted con esa fecha ante el C. Juez de Primera Instancia de ese lugar, al hacerse cargo de esa Subprefectura Política.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cfa., Agosto 25 de 1913.

P. A. del C. Jefe Político,

El Secretario,

Al C. Indalecio Ballesteros, Subprefecto Político de

Mexicali, B. Cfa.-

Primera.

El C. Indalecio Ballesteros, Subprefecto Político de Mexicali de este Distrito, en oficio número 836 fechado el 21 de los corrientes, dice a esta Jefatura Política lo

Remitiendo copia certificada del acta de que sigue:

protesta otorgada por el C. Indalecio Ballesteros, Subprefecto Político de Mexicali.-

Tengo el honor de remitir a esa Superioridad un ejemplar del acta de protesta que otorgué hoy ante el C. Juez de Primera Instancia del lugar, al hacerme cargo de la Subprefectura Política de esta Sección."

Anexo.

Lo que tengo el honor de transcribir a esa respetable Secretaría del muy digno cargo de usted, acompañándole copia certificada del acta de protesta a que se refiere la anterior inserción.

Protesto a usted las seguridades de mi muy atenta y respetuosa consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cfa., Agosto 25 de 1913.

El Jefe Político,

Al C.

Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

México, D. F. -



1155

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1119

Por acuerdo del C. Presidente I. de la República, con esta fecha se nombra al C. Indalecio Ballesteros Subprefecto Político de Mexicali en substitución del C. Enrique Tejedor Pedrozo.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos.

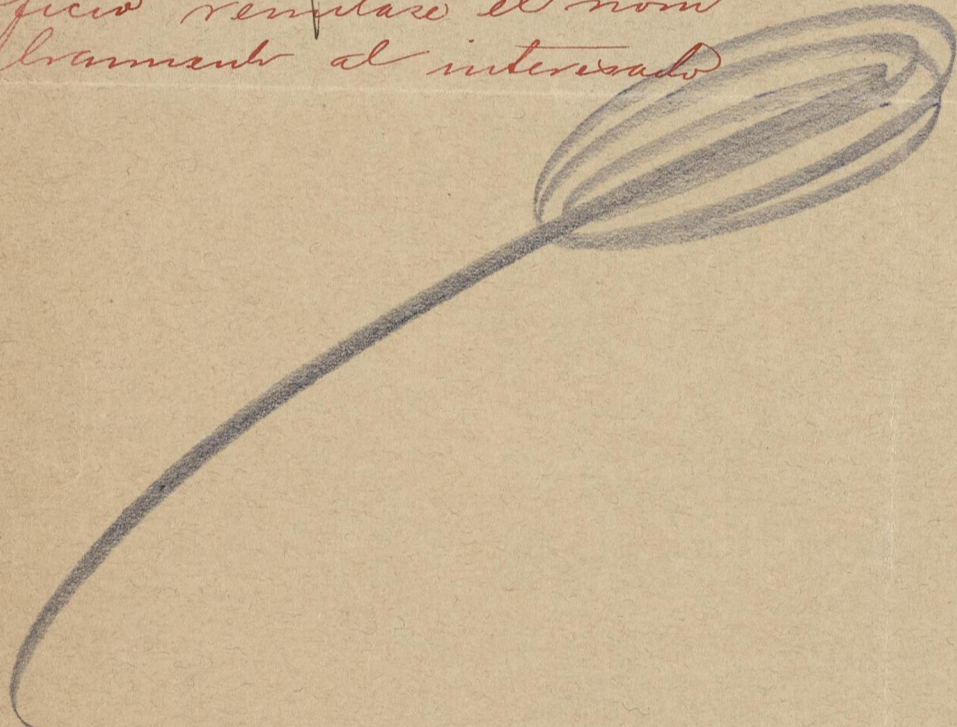
LIBERTAD Y CONSTITUCION.-México, 19 de julio de 1913.

POR ORDEN DEL SECRETARIO
El Subsecretario



Marshall
Carroll

*Con posesion de este
oficio remitare el nom
bramiento al interesado*



Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.

MdelV.

Primera.

1973.

La Secretaría de Gobernación, en oficio número 1119, girado por la Sección Primera, con fecha 19 de julio último, dice a esta Jefatura Política, lo que sigue:

"Por acuerdo del Presidente I. De la República, con esta fecha se nombra al C. Indalecio Ballesteros, Subprefecto Político de Mexicali en substitución del C. Enrique Tejedor Pedrozo."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, remitiéndole el nombramiento de que se trata, del cual se servirá usted acusar el recibo correspondiente.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B.Cfa., septiembre 1/o de 1913.

P.A. del C. Jefe Político.

El Secretario.

Al C. Subprefecto Político de,

Mexicali, B.Cfa.

1/155



891.

Con el respetable oficio de usted número 1973, fechado el primero de los corrientes, se recibió en esta Subprefectura Política, el nombramiento que el C. Presidente de la República tuvo a bien expedir a mi favor como Subprefecto Político de esta Sección en sustitución del C. Enrique Tejedor Pedrozo.



Tengo el honor de hacer a usted presentes mis agradecimientos por el envío de que se trata y reiterarle a la vez las seguridades de mi respetuosa y muy distinguida consideración.

A su expediente

Libertad y Constitución.

Mexicali. B. Cal. septiembre 12 de 1913.

El Subprefecto Político,

W. Gallardo

Al C. Jefe Político.

Ensenada. B.C.



1/155

SECCION PRIMERA

NUMERO JH05

Con el oficio de Ud. número 1948, girado por la Sección 1/a. fechado el 25 del próximo pasado agosto, se recibió en esta Secretaría la copia que Ud. acompaña del acta de la protesta de ley por el C. Indalecio Ballesteros como Subprefecto Político de Mexicali.



A su expediente

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 24 de septiembre de 1913
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.
ENCARGADO DEL DESPACHO.
EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SUBSECRETARIO.

Prof. Jesús Alvarado

Al C. Jefe Político del Distrito Norte del Territorio de la Baja California.

J.C.

Mexicali Novbre 18 de 1913.

1/55

C. Ministro de Gobernacion.

Mexico.

Honrome participar anoche llegué ésta, huyendo luego la do
americano Sub-prefecto Indalecio Ballesteros embarcándose hoy para
Texas. Cree sea motivado muchas estafas que hizo aqui. Pongo inte-
rinamente Teniente Crel Agustin Llaguno suplicandole se nombre
definitiva, es activo y honrado. Tambien encontré que Juárez de prim
Instancia Trinidad Meza Salinas salio para Los Angeles desde Viern^{es}
estando acefalo Juzgado. Segun informes estos viajes los hace con
mucha frecuencia sin permiso. Tengo noticias Teniente Crel Esteban
Cantú derrotó enemigo mandado Gallego en Islita, tan luego llegue
parte se lo trasmitiré.

Jefe Politico.

Francisco Vazquez.

Cast #1123 Western Union Tel Co
W S Rey
Operator



*Comprimete y dígasle que
como hasta la fecha no se ha
presentado el Sr. Ballesteros,
por tal causa, ha constituido
el actito de abandono de empleo.
Remítase un ejemplar del acta
debrantada por tal objeto*



En Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos trece, el C. Jefe Político del Distrito Coronel Francisco Vázquez tuvo a bien disponer que se encargara interinamente de esta Subprefectura Política el C. Teniente Coronel Agustín Llaguno, en virtud de los hechos que a continuación se hacen constar:

El día de hoy a las nueve de la mañana el suscrito Secretario de la Subprefectura Política fué llamado por el señor Jefe Político e interrogado acerca de si sabía donde estaba el C. Subprefecto Político Indalecio Ballesteros, pues hasta esa hora no se había presentado en la Oficina de su cargo; el Secretario que suscribe manifestó que ignoraba donde podría estar y habiéndosele ordenado por el señor Jefe Político procedió a buscar al mencionado señor Ballesteros en los lugares donde habitualmente tenía conocimiento que dicho señor frecuentaba, así como en su casa habitación. Como resultado de estas investigaciones el suscrito Secretario fué informado por el señor Genaro González, empleado del servicio de inmigración en Calexico, California, E.U.A. que el señor Ballesteros había salido en automóvil de Calexico, con rumbo desconocido. Inmediatamente el tantas veces repetido Secretario dió cuenta al señor Jefe Político del resultado de su comisión y en esta virtud fué declarado que el señor Ballesteros había abandonado el empleo de Subprefecto Político de esta Sección que desempeñaba y fué nombrado para sustituirlo interinamente el señor Teniente Coronel Agustín Llaguno, quien desde luego y a horas que son las doce del día, se hizo cargo de sus funciones recibiendo la Oficina por inventario que firmaron él y el Secretario que

entregó.

El Coronel Jefe Político,

El Teniente Coronel,
Subprefecto Político Intero.

El Secretario,

Arturo Ferrer jr.

Marcelino S. S. S.

Primera. Con fecha 18 del corriente dije a esa Superioridad, desde Mexicali, de este Distrito, y por la vía telegráfica, lo que sigue:

2703.

Confirmando telegrama sobre desaparición del Sub-prefecto Indalecio Ballesteros, de Mexicali.

"Hónrome participar anoche llegué ésta, huyendo luego lado americano Sub-Prefecto Indalecio Ballesteros embarcándose hoy para Texas. Creo sea motivado muchas estafas que hizo aquí. Pongo interinamente Teniente Coronel Agustín Llaguno suplicándole se nombre definitiva, es activo y honrado. También encontré que Juez de Primera Instancia Trinidad Meza Salinas salió para Los Angeles desde viernes estando acéfalo Juzgado. Según informes estos viajes - las hace con mucha frecuencia sin permiso. Tengo noticias Teniente Coronel Esteban Cantú derrotó enemigo mandado Gallego en Isleta, tan luego llegue parte se lo transmitiré."

Lo que tengo la honra de repetir a usted en confirmación, acompañándole un ejemplar del acta que se levantó con motivo de la desaparición del referido Subprefecto, señor Indalecio Ballesteros, y permitiéndome agregar, por vía de informe, que como hasta la fecha no se ha presentado el señor Ballesteros, por tal causa, ha constituido el delito de abandono de empleo.

Renuevo a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Ensenada, B. Cfa., 29 de noviembre de 1913.

El Jefe Político,

Al C.

Secretario de Gobernación.

1149

NUMERO 6764



SECCION PRIMERA.

De conformidad con la propuesta contenida en el telegrama de Ud. fecha 17 del actual, se acuerda el cese del C. Indalecio Ballesteros como Subprefecto Político de Mexicali.

Lo digo a Ud. en contestación y para los efectos a que haya lugar.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-México, 19 de noviembre de 1913.

EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO

J. M. Alvarez



Asa

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.

MdelV.



SECCION PRIMERA.

149
913
NUMERO 8502

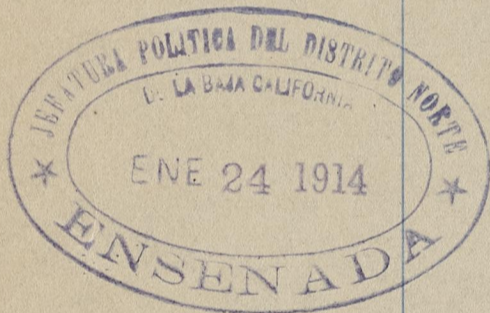
Se recibió en esta Secretaría el oficio de U. núm. 2703 de 29 de noviembre último en el que confirma su telegrama de 18 del mismo mes relativo a haber abandonado su empleo de Sub-Prefecto de Mexicali el señor Indalecio Ballesteros.

En contestación, manifiesto a U. que ya se transcribe dicho oficio a la Secretaría de Justicia, acompañándole copia del acta remitida por U. con dicho oficio, para los efectos a que haya lugar.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, enero 6 de 1914.

EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO

José Alvarado



asun exp.

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la B. California.

E-n-s-e-n-a-d-a .



SECCION PRIMERA.

NUMERO

149
913
8970

La Secretaría de Justicia comunica, por oficio de 16 del actual, que el C. Procurador de Justicia ya dió instrucciones al C. Agente adscrito al Juzgado de la Instancia de La Paz, B.C., para que haga la consignación respectiva al Juez que corresponda, con motivo de lo manifestado por Ud. acerca del Subprefecto Político de Mexicali, Sr. Indalecio Ballesteros.

A mi vez, lo comunico a Ud. para su conocimiento y con relación a su oficio número 2703, Sección 1ª, fechado el 29 de noviembre último.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-México, 20 de enero de 1914.

EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO

J. C. Flores

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.

Mdelv.

